

S.A.

Financieros del ejercicio 2014 de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO – SFRMEDICOS** de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO – SFRMEDICOS S.A.**, Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **PUNTO ÚNICO:** Aprueba los Estados del día: **PUNTO ÚNICO.-** Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014 el Presidente declara legalmente instalada la Junta y el Secretario Ad-Hoc procede a leer el único dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías; Estando completo el quórum reglamentario, constan como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, de conformidad con lo Secretario Ad-Hoc forma la lista de asistentes, incluyendo a los tenedores de las acciones que Antes de declararse instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, el sin el requisito de convocatoria previa, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, rescuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, totalidad del capital social, que es de Ochocientos un Dólares de los Estados Unidos de América, REGALADO DOMINGUEZ ERIC DANIEL. Los accionistas concurrentes que representa la Ochocientos un dólares de los Estados Unidos de América. Actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. los Estados Unidos de América, cada una; Lo que sumado da un total del capital social de REGINA, propietario de Quinientas treinta y cuatro acciones ordinarias, al valor de un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y la Sra. **TOLEDO ANDONAEGUI MARTA EDUARDO**, propietario de doscientos sesenta y siete acciones ordinarias, al valor de un Dólar de 12, de la ciudad de Guayaquil, los accionistas: El Ing. **TOLEDO ANDONAEGUI BORIS SERMEDICOS S.A.**, ubicadas en URPESA CALLE DATILES Y CALLE TERCERA OFICINA horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SERVICIOS A MEDICOS BIO -** En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de febrero del año dos mil quince, a las once

MIL QUINCE.-

SERVICIOS A MEDICOS BIO – SFRMEDICOS S.A. CELEBRADA EL DIEZ FEBRERO DEL AÑO DOS
ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para que el Secretario Ad-Hoc elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los accionistas de la Compañía proceden a suscribir en ratificación de su aprobación la presente acta. -

Ing TOLEDO ANDONAEGUI BORIS EDUARDO
Accionista
C. C. No. 0908907942

SRA. TOLEDO ANDONAEGUI MARTA REGINA
Accionista
C. C. No. 0908171333

SR. REGALADO DOMINGUEZ ERIC DANIEL
SECRETARIO DE LA JUNTA.
C. C. No. 0925735920